

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE METRUXA S.A.

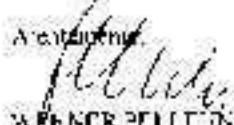
Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al texto de la señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía (Ley 200), me permite poner a su conocimiento el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Tresviro, al 31 de Diciembre del 2013, previo a la sesión resolutoria de la Superintendencia de Compañías - 12-1-2014, publicado en el R.O. 44 del 5 de Octubre de 1.72.

La Administración dio su cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de emitido en las distintas fechas.

En el presente ejercicio económico no ha efectuado ejecuciones.

La autorización para las cuentas con empleados viene programada en forma adecuada al cumplimiento de los objetivos y con todas las instancias establecidas en el control.

Señores accionistas por favor su discusión el presente informe junto con los Estados Generales y Estadística de Resultados a por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

  
Alberto Pérez Pintor  
PRESIDENTE